

Una evaluación desde el género sobre una transición imposible*

Marta Núñez Sarmiento

Doctora en Ciencias Sociológicas. Investigadora y Profesora.
mns@rect.uh.cu

“La sabiduría femenina será la nueva introductora que reordene el orden mundial y construya una teoría surgida de la experiencia colectiva del intelecto femenino y de las realidades vividas.”

Devaki Jain
Grupo de Casablanca, enero de 2007

La sabiduría acumulada por las ciencias sociales feministas en sus estudios sobre la mujer y sobre las relaciones entre los géneros, que ha sido definida como la perspectiva de género, invita a evaluar críticamente los procesos sociales con creatividad y realismo. Lo hace, además, con el compromiso ético de contribuir a eliminar toda discriminación y con la legitimidad científica que le confiere el aprovechar conocimientos de las ciencias sociales clásicas y contemporáneas.

En este trabajo, he aplicado aspectos metodológicos de este enfoque a un tema que ha estado presente desde el año 2002 en el diferendo entre Cuba y Estados Unidos: los planes para la «transición hacia la libertad y la democracia» en Cuba, contenidos en los Informes I y II al Presidente de los Estados Unidos, elaborados por las Comisiones para Asistir a una Cuba Libre (CACL) en 2004 y 2006, respectivamente.¹ Escogí este tema a partir de la temática central del Congreso de LASA 2007 que nos convoca a continuar «descentralizándonos» de las líneas que emanan del Consenso de Washington, para producir conocimientos científicos que difieran de aquellos que persigan las líneas diseñadas desde las esferas de poder del «centro».²

* Ponencia presentada al XXVII Congreso de LASA, Montreal, septiembre de 2007.

¹ United States. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President, May, 2004. Colin Powell, Secretary of State, Chairman. Disponible en: <http://www.state.gov/p/what/rt/cuba/commission/2004/c12237.htm>.

United States. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President, June, 2006. Condoleezza Rice, Secretary of State, Chair, Carlos Gutierrez, Secretary of Commerce, Co-Chair. Disponible en: <http://online.wsj.com/public/resources/document/cubareport0707pdf>.

² Para escribir este trabajo he estudiado también los ensayos publicados por académicos cubanos americanos, estadounidenses y europeos dentro del “Cuba Transition Project” (CTP) de la Universidad de Miami entre 2002 y 2005, citados en los dos documentos mencionados. Incorporo al CTP porque sus trabajos contienen las concepciones sobre la transición elaborados por el sector ultra conservador cubano americano del sur de la Florida, que ha intentado influir en la política exterior de la Administración Bush hacia Cuba.

Me interesa, asimismo, comprobar las posibilidades de la perspectiva de género como instrumento para hallar nuevas aristas en los análisis de temas básicamente políticos y enfatizar su utilidad más allá de los análisis de las relaciones de género.

De todas las características analíticas que ofrece este enfoque para estudiar estos dos documentos, destaco cuatro.

La primera de ellas enfatiza el error que cometen sus autores cuando omiten el desarrollo de las relaciones de género en Cuba, que constituye uno de los aspectos más importantes de la estructura social cubana, inclusiva y diversa, en los últimos cuarenta y ocho años. En segundo lugar, observo que los informes carecen de un enfoque histórico para comprender la evolución de los proyectos para la transición socialista elaborados en el país desde los años sesenta, condición imprescindible de la perspectiva de género para entender cualquier proceso social de la contemporaneidad. Una tercera característica de esta perspectiva, que emana de la alta sensibilidad para desentrañar las relaciones de dominación patriarcales, es que pone de manifiesto la intención de imponer los puntos de vista de la actual Administración de EE.UU., al analizar los escenarios presentes en Cuba y proyectar cuáles serán los escenarios futuros, lo que es reflejo de la forma en que ejercen el poder en la arena internacional. En cuarto lugar, me detengo en la manera en que manipulan los significados de los hechos de la vida cotidiana de mi país cuando intentan darles sentido por la vía de insertarlos en su propia lógica de lo que imaginan debería ser la estructura social cubana, que es ajena a la que está condicionada por las complicadísimas relaciones económicas, políticas, ideológicas y sociales vigentes en Cuba.

Antes de adentrarme en estas reflexiones, explicaré cuáles han sido las condiciones históricas y sociales concretas en que trabajaron las dos comisiones que elaboraron estos informes y cuáles son sus estructuras.

El contexto histórico de las CACL I y II

El primer Informe estuvo precedido por las duras críticas que los cabecillas de la ultraderecha conservadora cubano americana del sur de la Florida, sobre todos los congresistas, dirigieron al Presidente Bush en torno a la celebración del 20 de Mayo de 2003, porque estimaron que había actuado con tibieza hacia «el régimen de Castro». Bush creó entonces, el 10 de Octubre de 2003, la Comisión de Ayuda a una Cuba Libre (CACL I), presidida por el entonces Secretario de Estado, General Colin Powell. Para reafirmar la dureza de su política hacia la Isla, en aras de evitar contradicciones con sus

electores potenciales en el sur de la Florida en las elecciones presidenciales de noviembre de 2004, designó como su Copresidente al Secretario de Urbanismo Mel Martínez, de origen cubano, quien renunció a esta responsabilidad poco después para dedicarse a promover su elección como Senador.

El informe elaborado por CACL I resultó sumamente voluminoso (423 páginas), con profusión de informaciones innecesarias -y en ocasiones inexactas- sobre la realidad cubana, así como enunciados de medidas a mediano y largo plazos que desbordaban el alcance real de un documento de este carácter. Está compuesto por un resumen ejecutivo, una introducción, seis capítulos y un epílogo. Aunque sus autores contaban con datos mucho más confiables y fidedignos contenidos en algunos de los trabajos del Cuba Transition Project (CTP) de la Universidad de Miami, y otros que son regularmente recopilados por las agencias del gobierno, se tomaron como referencias los ensayos menos rigurosos del CTP. A pesar del evidente apresuramiento con que fue redactado el Informe de CACL I, contenía recomendaciones que, al ser puestas en práctica, fueron de grave repercusión en el flujo migratorio entre Cuba y Estados Unidos, interrumpieron los viajes de ciudadanos norteamericanos a Cuba y los intercambios académicos, así como obstaculizaron el envío de remesas hacia Cuba. Otra peligrosa sugerencia de CACL I fue la puesta en práctica de los vuelos regulares del C-130 para las transmisiones de TV Martí.

El Informe de CACL II surge en condiciones un tanto diferentes. En el curso de los dos años transcurridos entre uno y otro plan, la política guerrerista del gobierno de EU se arreció, no sólo en Irak y Afganistán, sino que se hicieron más agresivas las amenazas a Irán y las acciones de Israel contra Siria, Palestina y Líbano; se intensificaron las contradicciones con varios países latinoamericanos, con más virulencia en los casos de los presidentes Chávez y Evo Morales, mientras Estados Unidos se sintió obligado a intensificar su intromisión en los asuntos internos de aquellos países donde se desarrollaban, o tienen lugar en el presente, procesos políticos electorales capaces de llevar al poder a algún dirigente popular; la ultraderecha cubano americana mantenía en el Congreso la sobre representación de esta comunidad entre los hispanos en EE.UU., y el poder ejecutivo hacía todo lo posible por conservar la imagen de «gobierno duro» con vistas a las elecciones para el Congreso de noviembre de 2006.

Además, la Revolución cubana seguía su curso sobreponiéndose al Período Especial y se preparaba para acoger la 14ª Conferencia Cumbre y asumir la presidencia del Movimiento de los Países No Alineados. Aunque la intervención quirúrgica del

compañero Fidel del 31 de julio fue posterior a la publicación del Informe de CACL II, la demostración de que la cotidianidad revolucionaria cubana continuaba bajo la dirección provisional de Raúl, también tuvo efecto en las concepciones sobre la transición elaboradas desde EE.UU.

Los miembros de CACL II tuvieron que tomar en cuenta también cómo las encuestas más recientes en el condado Miami-Dade reafirmaban que ha cambiado la composición sociodemográfica de los cubanos residentes en el sur de la Florida -los llegados a partir de los años 90 son ya la mayoría-, con formas de pensar diferentes respecto a las relaciones agresivas hacia Cuba que han regido las políticas de los gobiernos de EE.UU. desde 1959.³ Asimismo, se vieron obligados a reducir los calificativos de terrorismo hacia Cuba, posiblemente porque estaba vigente el enjuiciamiento de Luís Posada Carriles, en torno al cual salieron a la luz detalles quizás nunca antes divulgados en Estados Unidos sobre la historia del terrorismo contra Cuba bajo el amparo de las diferentes administraciones de EE.UU.

En estas condiciones, CACL II editó su Informe de noventa y tres páginas con directivas para acelerar la transición hacia el capitalismo neoliberal, que debían aplicarse a más corto plazo que las enunciadas en el Informe de CACL I; con más sugerencias para el cambio del orden político cubano que las contenidas en el Informe de 2004; con cuidados extremos para legitimar la participación del gobierno de EE.UU en esta transición ante la opinión pública dentro de EE.UU y a nivel mundial, quizás debido a la evidencia de que todas las medidas anteriormente propuestas habían sido elaboradas centralizadamente por el Ejecutivo norteamericano. Contiene recomendaciones para enfrentar las necesidades humanitarias y económicas que semejan un plan de emergencia o casi de intervención, incluso con redacción muy parecida a la de los documentos de la USAID para Irak. Cuenta, además, con un anexo que decidieron mantener secreto por razones de seguridad nacional.

Al aplicar las cuatro características seleccionadas de la perspectiva de género a los Informes confeccionados por las CACL I y II he obtenido los resultados que resumo a continuación:

³ United States: "Pew Hispanic Center. Cubans in the United States". August 25, 2006. Disponible en: www.pewhispanic.org/files/factsheets/23.pdf
"New Democratic Network (NDN) and Bendixen & Associates". Cuba Poll. October 6, 2006. Disponible en: www.ndn.org/hispanic/news/Cuban-Exile-Poll.pdf

Omisión de las relaciones de género en la sociedad cubana actual

De acuerdo a la perspectiva de género, las identidades de las mujeres, de los hombres y de todo ser humano con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual han sido construidas en los contextos de sociedades históricamente concretas, que han impuesto a las personas que viven en ellas patrones culturales sobre los significados de ser hombre, ser mujer, ser gay y lesbiana. En el caso de Cuba es preciso entender cuáles son las relaciones económicas, políticas, ideológicas y sociales vigentes en el plano nacional y cuáles son las influencias que resultan de la interacción con el mundo global, que explican las transformaciones en las relaciones genéricas cubanas, uno de los fenómenos sometidos a enormes cambios en el entramado social en las últimas cinco décadas.

De acuerdo a esta característica del enfoque de género, todo estudio científico sobre la sociedad cubana y su futuro debe razonar sobre cómo las cubanas y los cubanos viven de manera diferenciada la cotidianidad.

Los informes escritos por las CACL I y II excluyen este análisis.

El primero de estos Informes dado a conocer en mayo de 2004, contiene un solo párrafo dedicado expresamente a las mujeres cubanas. Expresa que ellas han obtenido muy poco en la «Cuba de Castro» y que a partir de 1994 han sido «explotadas por el régimen como mercancías» para el placer de turistas masculinos. Afirma que el movimiento femenino internacional no mantiene relaciones con las cubanas y destaca solamente a las mujeres «opositoras» a través de las figuras de Marta Beatriz Roque y de las esposas de los setenta y cinco «disidentes» encarcelados en la primavera de 2003.⁴ Agrega que los «homosexuales masculinos» han sido brutalmente perseguidos.⁵

El Informe de junio de 2006 omite totalmente el tema de las relaciones de género.

Este error gnoseológico contribuye a la pobreza e inexactitud de su análisis de la realidad cubana en su conjunto. El estudio de la participación de la mujer en la sociedad cubana es imprescindible para comprender, entre muchas cosas:

- por qué el proyecto cubano socialista se mantuvo en lo esencial tras la desaparición de la Unión Soviética y de los países socialistas de Europa del Este y tras la crisis de los noventa en Cuba;

⁴ Ob.cit. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President, May, 2004. p.18.

⁵ Ibídem. p. 168.

- cuánto ha cambiado la sociedad cubana en los últimos veinte años, desde el preámbulo de la crisis hasta ahora; cómo está saliendo del «período especial»; cuáles son las consecuencias positivas y las negativas de estos años; cuánto ha conmovido el rumbo actual del proyecto social; cuáles son las dificultades nuevas, con vistas a identificarlas y solucionarlas.

Las relaciones de género son claves para entender estas cuestiones porque son uno de los motores de las transformaciones sociales -a nivel de toda la sociedad y a nivel individual- en las cuales las mujeres han desempeñado un importante papel para mantener el tejido social. Estas relaciones han cambiado enormemente y han acelerado los cambios de toda la sociedad, proceso que no se detuvo en la crisis de los noventa. La feminización de los procesos educacionales, laborales, de toma de decisiones y migratorios tienen que ser estudiados para comprender cualquier evento social contemporáneo y para predecir su futuro.

Ninguno de los dos Informes responde a estos temas.

Cuando el Informe de 2004 trata los temas de «asegurar la igualdad de oportunidades» y del «empoderamiento» sin referirse a cómo ha evolucionado la situación de las mujeres, de los hombres, de los gays, las lesbianas, los transexuales y los travestis en Cuba hasta hoy, muestra incapacidad para entender cómo estas relaciones atraviesan toda la sociedad cubana. Es por ello que peca de emplear esquemas prefabricados para abordar una realidad sumamente compleja y peculiar, como lo es todo fenómeno humano.

Las mujeres en Cuba no han tenido un «pobre desempeño bajo el régimen de Castro», ni han sido empujadas a la prostitución, ni han estado aisladas de los movimientos femeninos internacionales, ni las representantes femeninas de «la oposición» constituyen paradigma alguno para las cubanas. Son sencillamente claras mentiras totales.

Explicaré resumidamente en qué han consistido algunas de las innovaciones en materia de género que han estado presentes en los cambios de la sociedad en el empleo, en la toma de decisiones y en la ideología.

Han transcurrido en Cuba cuarenta y ocho años de transformaciones y de programas ininterrumpidos para eliminar todo tipo de discriminaciones. Luchar contra las discriminaciones de género ha sido uno de los propósitos más exitosos. Incluso más que los dirigidos a romper con los tabúes raciales.

En Cuba los programas para promover la participación de la mujer en la sociedad han funcionado en dos niveles muy interrelacionados: el de las políticas más generales elaboradas «desde arriba» y el de las reacciones «desde abajo» a las que son sometidas estas políticas, que las modifican constantemente, según las necesidades de las situaciones concretas.

En el caso del empleo femenino, éste ha provocado un impacto sumamente contradictorio en las identidades de género de toda la sociedad cubana, no sólo de las mujeres, con una evidente tendencia hacia la no discriminación. Las mujeres han constituido el «motor» de estas transformaciones.

Este programa cubano para promover el empleo femenino con acciones y reacciones «desde arriba» y «desde abajo» es un modelo que está constituido por un conjunto de políticas sociales, de marcos legales, de medidas económicas y de patrones culturales nuevos que han sido concebidos e instrumentados por las instancias nacionales de la dirección política del país, y que han estado perennemente sometidos a las modificaciones que surgen cuando los aplican en el vivir cotidiano de las mujeres y de los hombres a lo largo de las últimas décadas. Esta flexibilidad crítica, gestada por la participación de muchas personas, ha sido uno de sus triunfos.

Las experiencias cubanas para incorporar a las mujeres al empleo y hacer que permanezcan en él con una calificación cada vez más elevada, demuestran que con voluntad política, con enfoque de género y con pocas condiciones materiales se puede hacer mucho. Este fenómeno ha sido estudiado por científicos y científicas sociales de Cuba y de otros países, pero los Informes de las CACL I y II no lo consideran. Los dos documentos para «la transición en Cuba» de 2004 y 2006 se refieren a cómo «empoderar» a la población, pero sin explicar cómo funcionan las relaciones de género en este fenómeno.

La habilidad de las mujeres para tomar decisiones es uno de los cambios más importantes en materia de ideología de género que ha ocurrido en Cuba en los últimos cuarenta y ocho años, y en ello ha influido notablemente la participación de la mujer en el empleo. No se trata de afirmar que antes de la Revolución -o de la feminización del empleo- las cubanas carecían de capacidades para resolver lo que enfrentaban en sus vidas.

Lo que ha ocurrido con la participación femenina en el empleo es que las asalariadas se han visto obligadas a distribuir conscientemente su escaso tiempo entre la jornada laboral y la doméstica, desarrollando habilidades para simultanear tareas

constantemente. Estas mujeres han elaborado estas «destrezas» a partir de sus niveles educacionales altos; orientándose en una sociedad que ha sido revolucionada desde sus cimientos; que cuenta con las estructuras legales, económicas, de políticas sociales y de patrones culturales no discriminatorios hacia las mujeres en brega con la lógica patriarcal y donde ellas han experimentado estos cambios quizás más fuertemente que los hombres. Las cubanas que trabajan han extraído destrezas cognoscitivas para dirigir, para tomar decisiones en todos los aspectos de la vida, sobre todo en el ámbito laboral, a partir del papel «tradicional» que continúan desempeñando en esta «división genérica» de las tareas domésticas. Hay diferencias de acuerdo a las generaciones de mujeres y hombres, ya que las más jóvenes tienden a instar a que los hombres de sus familias asuman tareas domésticas.

Ejercer la toma de decisiones no sólo conforma en ellas el sentido del poder como seres humanos, sino que les asegura su derecho a actuar independientemente. Este es un derecho ciudadano básico, que le había sido negado a la mujer cubana en toda su plenitud. En todo caso, podría admitirse que falta por construir la figura social de la mujer dirigente, tanto en la práctica de las designaciones de mujeres en cargos de dirección como en el imaginario social que favorezca que las mujeres aspiren a desempeñar estas posiciones.

La baja representación de las mujeres en los cargos de dirección en el empleo es una de las carencias más importantes de la participación plena de las mujeres en la sociedad cubana: ellas representan sólo el 34% de los dirigentes. Esta proporción se ha mantenido en los últimos 17 años, a pesar que ellas constituyen las dos terceras partes de los profesionales y técnicos del país, que deberían ser la cantera natural de los dirigentes. Cuba experimentó en 1986 la asignación de cargos de dirección a mujeres, jóvenes y negros para corregir esta situación y los resultados no fueron positivos. Posteriormente, se siguió una línea más racional de escogerles de acuerdo a su idoneidad y no por imposiciones. Las mujeres, sobre todo las profesionales, cumplen con este requisito. Habría que continuar profundizando en las implicaciones en cuanto a las diferencias en el ejercicio de las jerarquías y de los mandos por parte de los hombres y de las mujeres y las implicaciones que ello conllevaría para las relaciones inter genéricas en el empleo, en la familia y en las relaciones de pareja.

Explicaré lo qué para mí significa la toma de decisiones, uno de los conceptos claves que se han incorporado a la ideología de género.

Tomar decisiones es la habilidad que demuestran los individuos a la hora de comprender determinados escenarios; esto es, la capacidad que tienen para señalar los problemas principales, explicar sus causas y proponer soluciones. Incluye también la capacidad para evaluar los logros y las pérdidas que existen en cada situación y, de acuerdo al conocimiento adquirido sobre ellos, ser capaces de determinar cuáles son las acciones para alcanzar los propósitos. Excluyo de esta definición el concepto de liderazgo, que incluye tanto la toma de decisiones como otros aspectos institucionales. Sin embargo, ambos conceptos de liderazgo y toma de decisiones están relacionados con el llamado «empoderamiento», que es un rasgo relevante en la ideología de género.

Las cubanas y los cubanos, pero sobre todo las primeras, han tenido que «sufrir» los cambios que les hacen seres más plenos en materia de género. Estas angustias y gozos han sido muy patentes en los niveles más íntimos, sobre todo en lo que tiene que ver con las relaciones de pareja. Aquí se ha evidenciado con la crudeza de todos los días las luchas entre las estructuras generales que persiguen la igualdad y las normas y valores patriarcales que están enraizados en cada uno de nosotros.

Los hombres cubanos manifiestan comportamientos más dogmáticos que las mujeres en materia de ideología de género. Ello se explica porque han sido sometidos desde la infancia a patrones más rígidos que los que la sociedad impuso a las mujeres en sus procesos socializadores para llegar a integrar sus identidades genéricas. Por su parte, las mujeres se manifiestan más flexibles en sus actitudes con respecto al género, porque su proceso socializador fue más flexible que el de los hombres; porque han vivido en una sociedad que critica constantemente las dependencias de las mujeres hacia los hombres, y han tenido que reaccionar en sus cotidianidades a estas posiciones, y, porque al hacerlo, han tenido que idear y poner en práctica comportamientos muy personales para «zafarse» de estas dependencias. Esto podría convertirse en una hipótesis para futuras indagaciones.

Es necesario continuar revisando los programas cubanos para promover la participación de mujeres y hombres en las transformaciones de las relaciones de género y en las ideologías que le acompañan. Ya no se trata sólo de lograr la participación de las mujeres en la sociedad, sino de reconstruir las relaciones entre mujeres y hombres, con énfasis en las dificultades que confrontan estos últimos.

Entre los temas a analizar para emprender evaluaciones mucho más ricas que las que proponen los Informes de las CACL I y II, además de los ya delineados, están la identificación de los espacios, y conocer cómo y por qué –cultural y políticamente-

perseveran la ideología, las prácticas y los dispositivos machistas; qué implicaciones tendrá este fenómeno para el país hoy día y en el futuro; qué nuevas medidas se necesitaría en materia de políticas públicas para apoyar a las mujeres frente a todas estas implicaciones y para hacer efectivas las leyes y condiciones que ya existen; cómo se podría imaginar –desde el poder público y desde la familia- mediar y negociar posconflictos de género que surjan de dicho fenómeno; cuáles son los avances en materia de tolerancia hacia figuras sociales antes discriminadas –personas de orientación sexual diferente a la heterosexual-; todo esto en un país en que la desigualdades sociales -orientadas desde 1959 hacia la desaparición- se han profundizado por efecto de la crisis de los noventa y donde los niveles de educación y de cultura son más altos que nunca antes.

Cuando se comparan estas complejidades en las relaciones de género en Cuba, solamente referidas a los efectos del empleo femenino, con el párrafo que dedica el Informe al Presidente de Estados Unidos elaborado por la CACL I en 2004, se infiere la insuficiencia de sus conclusiones sobre la mujer cubana. Recuérdesse que es el único que dedican en los textos de los dos Informes.

La imprescindible referencia histórica para comprender la actualidad

Los estudios de género requieren de los antecedentes históricos para explicar la evolución del patriarcado en la historia de cada país. Esto es imprescindible para comprender los orígenes de las estructuras patriarcales, sus manifestaciones en los patrones culturales que influyen en las actitudes cotidianas de mujeres y de hombres y para predecir cuáles serían las condiciones estructurales que llevan a su desaparición.

La referencia histórica a las experiencias de la transición socialista cubana está omitida en los Informes al Presidente de EU producidos por las CACL I y II. Los autores de los documentos estiman que la «transición cubana hacia la democracia y la libertad» comenzará cuando desaparezcan Fidel y Raúl para garantizar que no exista una «sucesión». Sólo entonces se instaurará el «gobierno cubano de transición».

Desconocen que en Cuba ha ocurrido una permanente transición hacia una sociedad más justa desde 1959, manifestada en los procesos de transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales que han tenido lugar. Desconocen también las ricas discusiones en torno a los experimentos de transición socialista, algunos fallidos, otros interrumpidos y otros exitosos.

Los cambios en la participación de la mujer en la sociedad y los que ha provocado en las relaciones entre los géneros son un ejemplo de ello.

Ejemplificaré cuánto se gana en la capacidad analítica de lo que ha sucedido en la historia reciente de Cuba al referir cómo las relaciones de género atravesaron algunos aspectos de la «Rectificación de errores y de tendencias negativas» (1985-1989).

Durante este corto período se criticaron los errores cometidos en la década de los setenta y primera mitad de los ochenta cuando se trasladaron a críticamente esquemas de la Unión Soviética, especialmente en el terreno de la economía. La crítica la acompañaba la voluntad de rectificar las faltas cometidas. Uno de estos procesos de críticas y de rectificaciones estuvo relacionado con las relaciones de género.

Cuando comenzó la rectificación en 1985 las mujeres habían experimentado una movilidad ascendente en materia laboral. Eran el 36.6% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector estatal civil, el 53.8% de los profesionales y técnicos; las trabajadoras tenían niveles educacionales más elevados que los hombres trabajadores; constituían el 30% de los dirigentes en la esfera laboral y llevaban el peso de las tareas domésticas.⁶

Sin embargo, la infraestructura social de servicios para aliviar las tareas de reproducir la fuerza de trabajo resultaba aún insuficiente. Sucedió que entre 1975 y 1986, período en que la mujer se incorporó progresivamente a la fuerza de trabajo, sólo se construyeron 196 círculos infantiles en el país, cifra que no cubría las necesidades de las trabajadoras para atender a sus hijos en edades preescolares. Una de las primeras acciones de la «Rectificación» entre 1987 y 1988 fue construir nuevos círculos infantiles: sólo en Ciudad de La Habana se construyeron 120 de estas instituciones. Se incorporó en las comunidades la figura del médico de la familia, que constituye un profesional de la salud que ayuda en la atención primaria de los miembros de la familia, sobre todo de los niños y de los ancianos, cuidados que recaen sobre las mujeres. Otro de los propósitos de la «Rectificación» fue construir viviendas para paliar las gravísimas carencias habitacionales y contribuir a una distribución no discriminatoria hacia la mujer de las tareas domésticas.

La Rectificación se detuvo al iniciarse la crisis de los noventa.

Quiero traer a colación otra reflexión de cuán importante es incorporar el análisis histórico para comprender las situaciones actuales y considerando las relaciones

⁶ Cuba: Federación de Mujeres Cubana, IV Congreso, "Informe Central" / FMC, La Habana, Editorial de la Mujer, 1985, p. 26 - 31.

de género. Se trata de una evaluación de cómo se comportaron estas relaciones en la historia reciente: el «período especial» o la crisis de los noventa.

En el umbral de esta crisis las cubanas participaban como nunca antes en todos los terrenos de la sociedad. Como ya se dijo, tenían una fuerte presencia en la fuerza laboral, especialmente entre los profesionales; sus niveles educacionales superaban a los de los hombres; encabezaban la tercera parte de los hogares, desmitificando la función del hombre como proveedor y habían conmocionado la ideología de género de toda la sociedad.

Al analizar los decretos y las resoluciones que reordenaron la vida laboral, durante los años del «período especial» no se hallan sesgos discriminatorios hacia la mujer. En condiciones tan difíciles, en que hubiera sido más fácil conminar a las asalariadas a regresar a sus hogares, racionalizando de manera sensible la fuerza de trabajo del país, todos los trabajadores recibieron el mismo tratamiento.

Incluso en el reglamento para el tratamiento laboral y salarial de los trabajadores sobrantes, hay aclaraciones explícitas para atender a las trabajadoras gestantes según lo dispuesto en la ley de maternidad. (Ver Resolución No. 4/19 del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, periódico *Trabajadores* del 1, 8 y 15 de abril de 1991.) Posteriormente esta Resolución se modificó para otorgarles a los padres el derecho de decidir si ellos o las madres del recién nacido utilizarían la licencia laboral para cuidarle hasta que cumpliera el primer año de vida.

El Código de Familia (1975) está siendo revisado para ajustarle a las nuevas condiciones de las relaciones entre los géneros. Uno de los cambios en discusión propone reconocer la figura de la unión estable y singular entre personas y no entre el hombre y la mujer, como vía para reconocer los derechos de los cónyuges en relaciones que no sean heterosexuales.

Las CACL I y II desconocen estos desarrollos relativos a la mujer.

Los dos Informes elaborados por estas comisiones no consideran la historia de las experiencias sobre cómo dirigir la economía cubana desde los primeros años de la Revolución ni los modelos económicos de la URSS, China, Yugoslavia y otros países de Europa del este que sirvieron de inspiración para elaborarlos y ponerlos en práctica.

Este es el caso de la evolución de las políticas económicas desde inicios de los sesenta hasta ahora, que siempre han estado acompañadas del debate de ideas en los terrenos de la política y de la ideología. Resumo los que estimo fueron sus momentos más relevantes: la polémica en torno al sistema de financiamiento presupuestario, por

un lado, y al de autogestión financiera ocurrida a mediados de los 60, que fuera registrada en la revista *Nuestra Industria Económica* del Ministerio de Industrias; los intentos por eliminar las relaciones mercantiles en la sociedad cubana a fines de los 60, resumidas algunas de sus propuestas en el libro *Lecturas de Filosofía* de 1968; el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) instaurado desde mediados de los 70; la rectificación de mediados de los 80, que sucedió al SDPE, y que hubo de interrumpirse por el inicio de la crisis de los noventa; la preparación para el período especial y las reformas y reajustes ocurridos desde 1993 hasta la actualidad.

Al ignorar estas experiencias los miembros de las CACL I y II desconocen las perspectivas elaboradas desde dentro de Cuba, por quienes vivieron las experiencias que describieron y analizaron. Esto constituye una deficiencia cognoscitiva grave.

En materia de las prácticas del post socialismo en Europa Oriental y en Rusia, los miembros de las CACL I y II refieren una bibliografía pobre, quizás por desconocimiento de los idiomas y de las realidades de esos países. La mayor parte de sus fuentes son escritas por organizaciones internacionales como el Banco Mundial o por nacionales de esos países, que han logrado publicar en inglés en EE.UU. o Gran Bretaña. Esto también les reduce la capacidad de comprensión de estos procesos tan complejos.

Los autores no estudian comparativamente la experiencia china posterior a la muerte de Mao Tse Tung ni la vietnamita después de muerto Ho Chi Minh, que demuestran que estos procesos orientados hacia el socialismo continúan después del fallecimiento de los líderes históricos de esos procesos.

Imposición de concepciones fabricadas en Washington a la realidad cubana

El género es una categoría relacional con un significado jerárquico que está muy vinculada a la política y al poder. Este concepto nos ayuda a comprender las estructuras de las inequidades entre hombres y mujeres por la vía de revelar los sesgos sexistas en la toma de decisiones en las esferas de la política, la legalidad y lo social. Ayuda a desentrañar la red de represiones y de poder tanto en los niveles sociales más generales como en las esferas más íntimas y con ello desbroza el camino hacia la equidad. Todo ello se basa en que los estudios de las sociedades patriarcales conducen a racionalizar cómo los patrones culturales han atribuido históricamente poder a los hombres con respecto a las mujeres.

A partir de estos conocimientos surge el imperativo para las ciencias sociales de encontrar y desentrañar cuáles son las fuentes de las relaciones de poder y dominación en todas las esferas de la sociedad y no sólo en aquellas relacionadas con el género. Enseña también que hay que estar permanentemente atentas a no ejercer nuestro poder por la vía de imponer nuestros puntos de vista sobre los otros. Este enfoque aboga porque la construcción de conocimientos sea un diálogo permanente y respetuoso entre iguales.

Los autores de los Informes al Presidente de Estados Unidos elaborados por las CACL I y II obvian estas recomendaciones ya que mantienen la vieja tendencia de aplicar sus propias concepciones, consideradas como universalmente válidas, a la sociedad cubana, a la vez que excluyen y discriminan los puntos de vista elaborados en la Isla. En esta oportunidad, lo hicieron con cierta influencia de los representantes de la ultraderecha cubano americana del sur de la Florida.

Los autores siguieron la vieja tradición de políticos y académicos norteamericanos, afanados por enrumbar los destinos de Cuba.

Los grupos de poder que han gobernado a los Estados Unidos desde 1776 han enunciado de diferente manera sus aspiraciones para decidir los destinos de Cuba. Primero fueron los «padres fundadores» quienes expresaron estas intenciones utilizando para ello un lenguaje eminentemente político. A partir de la primera intervención militar de Estados Unidos en la Isla, en 1898, los dirigentes norteamericanos se apoyaron en la academia para afinar estas intenciones. Tres aproximaciones eruditas que sirvieron de base a estrategias gubernamentales a lo largo del siglo XX fueron: *Problemas de la Nueva Cuba*, elaborado por la Foreign Policy Association en 1935⁷; el *Plan Truslow*, presentado en 1951⁸ y los programas *Santa Fe I y II*, que fueron redactados en 1980 y en 1988, respectivamente, por el Council for Inter-American Security.⁹ Los autores de los dos primeros contaron con la posibilidad de recoger informaciones sobre el estado de la sociedad cubana in situ, porque así lo permitía la condición neocolonial de Cuba. Son dos informes que diagnostican en detalle el estado de la sociedad cubana y, muy especialmente, de su economía en los dos momentos en que fueron elaborados y ellos incluyen propuestas para desarrollar al país dentro de la esfera de influencia de Estados

⁷ Foreign Policy Association. *Problemas de la Nueva Cuba*. New York: Imprenta Cultural, 1935.

⁸ Adams Truslow, Francis: "Report on Cuba: Findings and Recommendations of an Economic and Technical Mission", Washington D.C., International Bank of Reconstruction and Development (IBRD), 1951.

⁹ Una Nueva Política Interamericana para los Ochenta, Council for Inter American Security / Comité de Santa Fe, [s.l.], CIS, 1980.

Unidos. Este no ha sido el caso de los planes escritos a partir de 1960, como los *Santa Fe I y II*, y los Informes para el Presidente elaborados por las Comisiones para Asistir a una Cuba Libre en 2004 y 2006.

Los planes *Santa Fe* caracterizaron la situación de la región de América Latina en dos momentos de la década de los ochenta del pasado siglo con el fin de evaluar cuánto se han alejado de la política norteamericana bajo la ascendencia de Cuba. Pretendieron también predecir el curso futuro de su proyecto socialista, tanto al interior del país como en su influencia en la región.

Al aplicar el enfoque de género a los Informes de 2004 y 2006 se observa una imposición gnoseológica arbitraria. Ella consiste en que sus autores piensan a la sociedad cubana valiéndose de los esquemas con los cuales se describe la lógica de las estructuras de poder político en Estados Unidos. Esta aproximación dogmática está formada por enunciados como los siguientes: «asegurar la transición y no la sucesión»; «apresurar el fin de la dictadura de Fidel Castro»; ayudar a los cubanos a lograr «elecciones libres y justas»; «liberar a los presos políticos»; «eliminar los obstáculos para la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de asociación»; prepararse para elecciones «competitivas, multipartidistas y democráticas»; «ayudar a los cubanos a crear oportunidades económicas basadas en el mercado».

El uso de estos términos trasluce la intencionalidad básica de estos documentos: subvertir el orden actual de Cuba para instaurar el modelo neoliberal capitalista, imponiendo un proceso electoral controlado por los norteamericanos como medio para legitimar sus acciones ante la opinión pública mundial. Las medidas para lograr este propósito contenidas en el Informe del 2006 son a más corto plazo que las del documento de 2004.

Así, la CACL I enunciaba que el propósito de su Informe era «... empoderar al pueblo de Cuba por la vía de mejorar su bienestar económico y social, asegurando que se mantengan adecuados servicios de salud y sociales, reconstruyendo una sociedad con una cultura cívica, por medio de la educación y de la instauración de instituciones, así como apoyando al pueblo cubano a medida que él mismo sea capaz de resolver estas cuestiones y de transformarse a sí mismo». ¹⁰ No había una mención explícita y directa a que esto se haría para lograr que los cubanos acudieran a las elecciones que serían convocadas.

¹⁰ Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. May 2004, p.15.

Sin embargo, la CACL II señala que el pueblo cubano espera que el nuevo Gobierno Cubano de Transición emprenda acciones rápidas y eficientes para resolver las necesidades inmediatas de agua, saneamiento, salud, alimentación, albergues y educación, lo que asegurará la credibilidad de este Gobierno y propiciará que la población participe en las elecciones programadas y apoye las medidas para instaurar una economía de libre mercado.¹¹

Los actores principales del proceso de transición serán, según este Informe de 2006, por la parte de la «democracia»: el Gobierno Cubano de Transición (GCT); el gobierno de Estados Unidos, «que asistirá al GCT sólo a partir que éste solicite su ayuda y de acuerdo a las leyes de EE.UU., los cubanos «en el extranjero», la comunidad internacional y la «sociedad civil cubana». Los actores, por la parte de la «dictadura», son Fidel Castro, Raúl y su «círculo más cercano», las «fuerzas represivas del régimen», Chávez y representantes de otros gobiernos, las condiciones «críticas» en que vive la población cubana y el sistema económico ineficiente que sólo beneficia a los dirigentes del «régimen».

Las figuras o actores que representan a la democracia emprenderán acciones para «ayudar» y «asistir» al Gobierno Cubano de Transición sólo si esta institución reclama esta ayuda y de acuerdo a las leyes vigentes en Estados Unidos con respecto a Cuba. Aquí se advierten, para el gobierno norteamericano, dos problemas iniciales que no logra resolver en el Informe. El primero, cuándo se instaurará el Gobierno Cubano de Transición y, el segundo, quiénes lo integrarán o quién designará a sus miembros. Ninguna de estas dos cuestiones tiene respuesta en el texto.

En cuanto al primer problema, el espíritu que impregna todo el documento es el de «apurar» la transición y asegurar que ésta no se convierta en una «sucesión», esto es, en la sustitución de Fidel Castro por su hermano Raúl y sus «seguidores». La CACL I también empleaba el término «acelerar» la transición, pero no lo enfatizaba como lo hace la CACL II. El Informe de 2006 habla de la urgencia con que debe realizarse este cambio, dentro del cual el gobierno de EE.UU. debería crear un «ambiente estable y abierto» en el cual se podrían convocar las «elecciones libres, justas y multipartidistas».¹² No queda claro en el texto cuándo se procederá a ello. En varias oportunidades la CACL II menciona que los primeros seis meses o 180 días son cruciales para lograr la transición. No queda claro cuándo comienzan estos 180 días,

¹¹ Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p.5.

¹² Ibídem. p. 6.

aunque lo más lógico, dada la urgencia del Informe, es que sea a partir del derrocamiento del «régimen». Tampoco queda claro cuando se instaurará el Gobierno Cubano de Transición, que es la institución que debe solicitar oficialmente al gobierno de Estados Unidos las acciones contenidas en el Informe de 2006, incluida la celebración de las elecciones. Esta intención del Informe de la CACL II de acelerar aún más las medidas para la transición tiene que ver con la intensidad dedicada a las materias políticas, esto es, a la desaparición del régimen actual, a la instauración del Gobierno de Transición, a la celebración de elecciones libres y al «empoderamiento» de la sociedad civil.

El segundo problema, que se refiere a quiénes integrarán el Gobierno Cubano de Transición y quiénes decidirán esta integración, resulta solo tangencialmente abordado de diferentes maneras. La CACL II menciona a la sociedad civil cubana en varias oportunidades y reconoce que se ha fortalecido desde la aparición del Informe de la CACL I, pero, aunque predican que tendrá un protagonismo importante en la transición, no se escucharon las voces de sus representantes para elaborar las medidas contenidas en este Informe. Tampoco define en qué forma concreta participarán las organizaciones «opositoras» existentes en Cuba hoy día en la organización de las elecciones ni en la formación del Gobierno Cubano de Transición. Tampoco se aclara cuál será su papel en el derrocamiento del régimen.

En cuanto a cómo la CACL II tomó en cuenta las demandas de la ultraderecha cubano americana, que es otra forma de proyectar la ideología desde el centro del poder, deseo hacer un alto para aclarar una «verdad de Perogrullo», que quiero dejar muy clara. Este Informe favorece a los intereses de los representantes de la ultraderecha cubana del sur de la Florida, en tanto éstos se correspondan con los intereses generales de los grupos de poder de Estados Unidos, y se subordinen a estos intereses, esencialmente norteamericanos.

La influencia que la ultraderecha cubano americana actual ha ejercido sobre los grupos de poder estadounidenses «por antonomasia» en su política hacia Cuba, desde 1959 y ahora en este Informe de la CACL II, ha sido la que estos grupos han aceptado por su conveniencia. Cuando analizo los contenidos de este Informe compruebo que hay momentos en que de manera expresa se da participación a la ultraderecha cubano americana en la puesta en práctica de ciertas medidas de la transición y que también se las ha dejado participar en su concepción. Pero la concepción general de la transición y su implementación es congruente con la estrategia global de los neoconservadores de

EU, a la que se *subordina* la ultra derecha cubano-americana. Por ejemplo, Carlos Gutiérrez se mantuvo como Copresidente de la CACL II y aportó como Secretario de Comercio para endurecer las medidas económicas contra Cuba. Incluso él añadió en septiembre de 2006, desde la Conferencia de las Américas organizada por el *Miami Herald*, la propuesta de celebrar un Referéndum en Cuba, similar al que derrocó a Pinochet en Chile en 1988.¹³

Este apoyo a este sector de la emigración cubana también se evidencia cuando se habla sobre la devolución de las propiedades «usurpadas» a partir de 1959, pero se dejan las decisiones de cómo instrumentar esto al Gobierno Cubano de Transición e incluso a las instituciones que le sucedan. No se usa aquí el lenguaje de la CACL I cuando dijo que el gobierno de Estados Unidos «...debe incentivar a la Cuba libre a que indique en la etapa más inmediata de la transición y en los términos más fuertes posibles, que su propósito es resolver el tema de las expropiaciones en cuanto pueda y de una manera abierta y justa. El gobierno de Estados Unidos debe también alentar a Cuba a que resuelva determinados casos de reclamaciones relevantes de la manera más expedita posible, usando un proceso abierto y transparente».¹⁴

También se les ha dado participación manifiesta en el endurecimiento del bloqueo hacia Cuba con las medidas anunciadas en Miami el 10 de octubre de 2006. Pero estas comisiones que se crearon funcionarán en el sur de la Florida y habría que ver cómo regirían las actividades económicas contra Cuba a nivel federal.

Pero en lo relativo a las regulaciones migratorias, sobre todo las que se anunciaron el 11 de agosto de 2006 por el Departamento de Seguridad Nacional, se evidencia el predominio de los intereses estadounidenses en cuanto a este tema. Se demuestra que no hay interés en promover las migraciones masivas de cubanos hacia EU, sino que lo que se busca es que los cubanos se queden en Cuba durante la transición. Estas últimas regulaciones continúan incentivando la emigración cubana calificada, pero no precisan cómo se regulará la homologación de sus títulos profesionales una vez en Estados Unidos los nuevos inmigrantes cubanos.

En cuanto a los aspectos de la gobernabilidad de la «Cuba Libre», las recomendaciones calcan las instituciones que rigen las relaciones políticas en EE.UU. en materia de elecciones, partidos políticos, poderes ejecutivo, legislativo y judicial,

¹³ *El Nuevo Herald*, 16 de septiembre de 2006.

¹⁴ Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. May 2004, p. 203.

constitución, entre otros. Otro tanto sucede con las relaciones económicas y las ideológicas. No hay aportes sustanciales de la ultraderecha cubano americana que la identifiquen como ente independiente de la institucionalidad norteamericana.

Por último quien preside las acciones para implementar las medidas urgentes del Informe elaborado por la CACL II es Caleb Mc Carry, alto funcionario del Departamento de Estado, designado por el ejecutivo de EU. No eligieron a ninguno de los cerca de treinta altos funcionarios cubanos americanos que trabajan en las diferentes ramas del ejecutivo de EE.UU.

Todo el Informe producido por la CACL II constituye un ejemplo de un modelo de sociedad que se pretende imponer desde el poder central a nivel mundial, léase, desde los círculos de poder de Estados Unidos. Incluso en este caso se infiere que la concepción de gobernabilidad para la «Cuba Libre», así como las medidas para implantarlas, han sido diseñadas de manera centralizada en el poder ejecutivo de Estados Unidos, específicamente en las oficinas del Presidente y en los Departamentos de Estado, de Seguridad Nacional y de Comercio. No parece que haya existido participación alguna del Congreso ni del poder judicial. Por eso, en varias partes del documento se busca legitimar *post factum* este programa al interior de Estados Unidos, en la comunidad internacional y al interior de Cuba.

El texto indica que este Informe «... fue desarrollado sobre la base de las leyes de Estados Unidos y recomendamos que su implementación se haga en consonancia con la ley internacional y con las obligaciones contenidas en los tratados, acorde con los derechos humanos reconocidos internacionalmente y con los principios democráticos».¹⁵ Añade: «Las recomendaciones anticipadas y las propuestas de este Informe no son prescripciones o dictados. Sólo serán posibles cuando el Presidente determine que hay un gobierno de transición ocupando su lugar y se mantendrán plausibles si ese gobierno continúa trabajando hacia elecciones libres, justas y multipartidistas».¹⁶

El ansia de legitimar las acciones de este Informe se manifiesta cuando supedita toda intervención a favor de la transición por parte del gobierno de Estados Unidos a que así lo solicite el Gobierno Cubano de Transición (que la propia Administración estadounidense habría impuesto). Por cierto, que solo definen a este Gobierno por

¹⁵ Ob. cit. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p. 14.

¹⁶ *Ibidem*.

primera vez en el texto, a mediados del documento. Plantean: «Este Informe utiliza el término Gobierno Cubano de Transición para referirse al Gobierno Cubano que sea elegible para recibir la asistencia de EE.UU. bajo la aplicación de las leyes de EE.UU., particularmente del Acta (o Ley) Cubana de Libertad y Solidaridad de 1996. ».¹⁷ Agregan: «Hay numerosas restricciones bajo la ley de EE.UU. que afectan la asistencia a Cuba, así como a las transacciones con ella. En el caso que exista un Gobierno Cubano de Transición, algunas de estas restricciones deben ser suspendidas a través de acciones de la rama ejecutiva, pero otras requerirán cambios legislativos. A pesar de estas variadas restricciones, se podrá proceder a prestar cierta asistencia a Cuba bajo ciertas circunstancias sobre la base de leyes que autoricen la asistencia aun cuando existan otras disposiciones legales o sobre la base de ciertas autorizaciones *waiver* extraordinarias generales en el Foreign Assistance Act».¹⁸

Este Informe subordina el papel que otros países y que las instituciones internacionales podrían jugar en la transición cubana al papel dirigente que se auto asigna el gobierno de Estados Unidos en todo este proceso. En el texto se dice que la asistencia de la comunidad internacional será «instrumental» para que el Gobierno Cubano de Transición (GCT) garantice la «libertad política, las oportunidades económicas y convoque a elecciones libres».¹⁹ Ya se vio que el inicio de la transición y la designación de este Gobierno sólo serán decididos por parte del gobierno de EE.UU. Por tanto, la comunidad internacional tendrá la función de acompañar al GCT y al de Estados Unidos en los primeros cruciales 180 días, como una forma externa de legitimación.

También se le concede importancia a la ayuda financiera que esta comunidad podría prestar al GCT. El procedimiento para poner en marcha este mecanismo, sin embargo, será que el GCT solicite al de Estados Unidos la asistencia necesaria y que éste la pida a organizaciones internacionales, donantes bilaterales, así como a instituciones internacionales de asistencia. El propósito será de ayudar al GCT a crear las oportunidades de una economía de mercado, enfrentar las necesidades humanitarias críticas, celebrar elecciones libre y «ayudar a preparar a la fuerzas armadas cubanas a ajustarse a ocupar un papel apropiado en la democracia».²⁰

¹⁷ *Ibidem.*, p. 36.

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*, p. 8.

²⁰ *Ibidem.*

Manipulación de los significados de la vida cotidiana

La perspectiva de género plantea que hay que admitir y respetar las diferencias en la sociedad para ser capaces de estudiarlas. Promueve asimismo los análisis comparativos para hallar las esencias siempre y cuando se reconozcan las particularidades de cada hecho social en sus propios contextos, los que las explican en su identidad. Confiere papeles relevantes a todas las personas y situaciones que integran los objetos de estudio, incluso a quienes tengan funciones menores, cuando enuncia que se debe encontrar el sentido de los eventos insignificantes del día a día al ubicarles en las estructuras sociales más generales.

Los Informes de 2004 y 2006 fueron incapaces de admitir como objetos de su conocimiento los aspectos concretos de la vida en Cuba que desbordan los esquemas con los cuales han interpretado estas realidades por décadas.

Ofelia Schutte expone: «El hecho que los elementos de la diferencia cultural no puedan ser totalmente aprehendidos por foráneos en su significado “al interior” de la cultura, no debería asumirse como señal de que son irrelevantes para comprender las diferencias culturales. Tampoco significa que reconocer la inconmensurabilidad debilitará la posibilidad de un diálogo entre culturas. Todo lo contrario. La comunicación, incluida la comunicación entre culturas, incluye dos aspectos, de los cuales el segundo suele desdeñarse. Primero, uno debe entender lo que se dice. Segundo, hay que relacionar lo que se dice con un conjunto complejo de significados, que apuntan hacia lo que no se dice.»²¹

La incapacidad epistemológica de estos Informes para reconocer conocimientos en «los otros» y el predominio de la lógica de Estados Unidos se evidencian en las partes que dedican a la «transición económica» y a las medidas para solucionar las «necesidades humanitarias críticas».

La CACL II esbozó una estrategia a mediano y largo plazos, para establecer, junto a las elecciones, el basamento económico que permita funcionar el nuevo sistema del capitalismo neoliberal, dependiente sin tapujos del sistema de Estados Unidos y borrando toda referencia las experiencias cubanas en economía de los últimos cincuenta años.

Las recomendaciones para la macroeconomía contemplan cómo sustituir el actual flujo de recursos financieros y materiales, acudiendo a los fondos de la propia

²¹ Schutte, Ofelia: "Cultural Alterity: Cross- Cultural Communication and Feminist Theory in North-South Contexts", en: *Hypatia*, vol. 13, no.2 , 1998, p. 61-62.

banca central cubana. Pero como se estima que estos flujos serán muy limitados y, además, se teme que si el Gobierno Cubano de Transición afectare los servicios sociales y el empleo, la población no acudiría a las elecciones, se plantea que habrá que buscar nuevas fuentes externas de financiamiento. El gobierno de Estados Unidos, una vez solicitada la ayuda por parte del Gobierno Cubano de Transición, procedería a proveer asistencia técnica en las áreas de política de impuestos y de administración pública, política y administración presupuestarias, así como en todo lo relacionado con medidas para combatir la corrupción financiera, incluido el apoyo al terrorismo. El gobierno de EU está dispuesto a vincular el sistema cubano de pagos al sistema de pagos de EE.UU., por la vía del Sistema de la Reserva Federal. También facilitará la incorporación de Cuba al Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una vez que se instale en el poder el gobierno que resulte de las elecciones libres, justas y multipartidistas. Para viabilizar todo este nuevo flujo de capitales, la CACL II reconoce que el Presidente de EE.UU. tendrá que eliminar las limitaciones que el Acta (Ley) de Libertad impone a Cuba.

Todo el capítulo dedicado a «crear oportunidades económicas basadas en el mercado», se concentra en aquellos renglones que conferirán contratos a transnacionales dedicadas a transformar totalmente la infraestructura cubana según los requerimientos de «la economía mundial» o para que Cuba ingrese en instituciones financieras del tipo del FMI, Banco Mundial y el BID.

Los autores de los dos informes no consideran que Cuba está actualizada de la actuación en el plano internacional y por países de organizaciones como el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Desconocen igualmente que Cuba invita a sus representantes a coloquios científicos que se celebran año tras año en el país y que la bibliografía científica que producen es conocida por estudiantes e investigadores de los centros de la educación superior. Todo esto permite a la Dirección del país conocer la filosofía de estos organismos en su actuar internacional y, más concretamente, la que ha formulado para las transiciones al capitalismo en Rusia y en los países europeos orientales y en la aplicación de recetas neoliberales en países latinoamericanos.

El Informe de 2006 no sólo impone recetas fabricadas desde el centro sin tener en cuenta las realidades económicas de Cuba, sino que traslada esquemas aplicados en otro país como Irak, donde han intervenido para crear una crisis total que no han sido capaces de resolver. Es posible apreciar en el texto de este Informe similitudes con

propósitos presentes en los documentos de la USAID para Irak en los que se observa los financiamientos de esta agencia para «agua, energía, transporte y telecomunicaciones».²² Cuando tratan el tema de la energía, la CACL II y USAID repiten la idea de restablecer y mejorar el suministro eléctrico en Cuba y en Irak. En este último caso la agencia norteamericana manifiesta que ha asignado más de mil quinientos millones de dólares para incrementar la generación de energía, mejorar las líneas de transmisión y para entrenar a los trabajadores del sistema eléctrico. Los receptores de estos contratos son compañías de EE.UU. Para Cuba el Informe de 2006 no maneja todavía las sumas de dinero a invertir, pero sí hay referencias a que habrá que atender con urgencia las necesidades de la generación de electricidad, transmisión y distribución para estabilizar su funcionamiento.²³

La forma en que tratan la asistencia a los aeropuertos en Cuba e Irak es muy parecida. USAID dice que el aeropuerto de Bagdad, construido en 1985, resultó inoperable en 2003 debido a la falta de reparaciones y al saqueo continuado. No menciona las afectaciones por el bloqueo antes y los bombardeos recientes de EU. Menciona la urgencia de reconstruirlo para comunicar a Irak con la comunidad internacional.²⁴ Los aeropuertos cubanos, según el Informe de 2006, requieren ser modernizados para que funcionen con seguridad, tanto en sus instalaciones físicas como en los sistemas de tráfico aéreo. Pero a diferencia del documento para Irak, que acude al motivo de restablecer los vínculos entre este país y la comunidad internacional, la modernización de los aeropuertos y de los sistemas de tráfico aéreos cubanos tienen el fin de servir de base al inmediato incremento que se producirá, durante la transición, en las comunicaciones entre Cuba y Estados Unidos. No hay referencias manifiestas a vincular a Cuba con la comunidad internacional.²⁵

Las cuestiones sobre la infraestructura de transportes, viales y comunicaciones persigue vincular a Cuba con los EE.UU.: reinstalar el servicio de ferries entre puertos de los dos países, asegurar las comunicaciones telefónicas para ayudar a la «reunificación familiar», readaptar el sistema de aeropuertos y de transporte aéreo para facilitar la comunicación de personas y mercancías entre los dos países.

²² USAID. "Assistance for Iraq. Infrastructure." Disponible en: <http://www.USAID.gov/iraq/accomplishments/infrastructure.html>

²³ Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p. 71.

²⁴ Ob. cit. (22)

²⁵ Ob. cit. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p.73.

Los dos Informes describen la situación económica cubana como autárquica, puesto que la conciben viviendo en un aislamiento total. No consideran las habilidades que han desarrollado los cubanos para negociar con las contrapartes económicas y comerciales extranjeras bajo las condiciones que impone el bloqueo norteamericano y la crisis económica por la que aún transitamos en el plano interno.

Omiten también la pericia cubana de transitar, después de dieciocho años de ajustarse a las reglas de la colaboración con los países miembros del CAME, a las nuevas condiciones que implican trabajar con agencias de cooperación de países desarrollados.

Repiten el error de proyectar sus posiciones ideológicas cuando idean «programas» dirigidos a solucionar los problemas cotidianos del país, basados en fórmulas que han aplicado en otros países. Este es el caso del Informe de la CACL II.

El Informe elaborado por la CACL II tiene las características de un plan de emergencia para restaurar aceleradamente la infraestructura requerida para la nueva economía de libre mercado y para proceder a organizar las elecciones libres. Esto se evidencia en las medidas para enfrentar las «necesidades humanitarias y sociales críticas». A diferencia del Informe elaborado por CACL I, el documento actual confiere una «urgencia» a estas necesidades, cuando las califica de «críticas» en vez de «básicas», que era el adjetivo empleado en 2004. CACL I dividía las acciones humanitarias en dos: las que requerían una atención inmediata y las que se resolverían a mediano y largo plazos. El Informe de 2006 sólo se ocupa de recomendaciones inmediatas. Estas son: agua y saneamiento; atención médica y nutrición; seguridad alimentaria; albergues; protección a las poblaciones más vulnerables y sistemas educacionales. Dentro de cada una de estos temas, los autores enumeran un conjunto de recomendaciones, la mayoría de ellas de carácter urgente, para resolver asuntos inmediatos y no para dar solución definitiva a los problemas.

El escenario que dibuja este documento parece ser el de una zona devastada. Comparé el Informe elaborado por CACL II con los documentos «USAID: Assistance for Iraq» a fin de determinar similitudes en la redacción de los textos de esta agencia para Irak, en plena «reconstrucción» por la guerra, y los del Informe de CACL II en su capítulo sobre «necesidades humanitarias críticas». Aprecio que los términos empleados para calificar los aspectos de la realidad iraquí que son objeto de asistencia por la USAID son idénticos a los que emplea CACL II en el capítulo que evalúa el estado de

las necesidades críticas cubanas. Tomé como muestra el de «Agua y saneamiento» y «Atención a la salud y nutrición».

En el primer caso, la USAID y CACL II utilizan las mismas estructuras de lenguaje cuando describen las deficiencias en el suministro de agua y en su potabilización; la carencia de plantas para el tratamiento de aguas albañales en las capitales (Bagdad y La Habana); y los sistemas de alcantarillado inoperantes. Las recomendaciones también son similares: suministrar cloro y otros productos para el saneamiento del agua; asistir con camiones para hacer llegar el agua a la población más necesitada; asistir para construir nuevos pozos. En el caso de Irak hay muchas recomendaciones para reconstruir sistemas de acueductos y alcantarillados, lo que puede deberse a un menor desarrollo en este aspecto de la capital de Irak y/o al alcance de la destrucción por la guerra. En el caso de Cuba se plantea trabajar con el Gobierno de Transición para mejorar el funcionamiento de las redes de los acueductos y de los alcantarillados. La única medida a largo plazo para Cuba es ampliar, sólo en un futuro, estas redes.

El epígrafe referido a la salud en el Informe de CACL II repite los conceptos con los cuales describe la situación desastrosa existente en Irak. Así, los dos documentos enfatizan las acciones que emprenderá el gobierno de EU para proveer atención básica de salud para prevenir y tratar «enfermedades asesinas como la diarrea, las enfermedades respiratorias agudas y la prevención de la recurrencia del sarampión».²⁶ El Informe para Cuba y el de la USAID para Irak hablan de emprender campañas para inmunizar a los niños menores de cinco años. El léxico es prácticamente idéntico, sólo que en el caso de Cuba se «suaviza» el proceder en la inmunización: el Informe elaborado por la CACL I decía que vacunarían a todos los niños menores de cinco años, como si esto no fuera algo cotidiano en Cuba, mientras que en el Informe de 2006 se emplea la frase «continuar las inmunizaciones de rutina de todos los niños y comenzar la de aquellos que nunca (han sido vacunados) ».²⁷ Las recomendaciones en materia de nutrición, que se concentran en dar suplementos nutricionales en las escuelas, son también similares a las que aparecen en el documento de la USAID para Irak. Lo mismo sucede en una de las principales medidas para el saneamiento, esto es, la que contempla proveer kits para asegurar que los suministros de sangre estén libres de SIDA. En el

²⁶ Ob. cit. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p. 38.

²⁷ Ob. cit.b. Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p. 38.

caso del Informe elaborado por la CACL II, todas las recomendaciones contenidas en este epígrafe «... son esenciales para que una población saludable apoye al Gobierno Cubano de Transición en garantizar la libertad política, las oportunidades económicas y las elecciones justas. »²⁸

Otro argumento para demostrar las condiciones de «emergencia» con que CACL II vislumbra las necesidades cubanas es el epígrafe de «Albergues». En el Informe de 2004 se recomendaban medidas para solucionar a mediano y largo plazos la situación de la vivienda en Cuba. Ahora sólo se hacen recomendaciones provisionales, para reubicar a los más necesitados de vivienda en «albergues» o «refugios», con la asistencia de la agencia de la ONU para refugiados.

Las medidas dirigidas a transformar el sistema educacional se concentran en despolitizar los contenidos de los programas y de los textos, importar maestros desde el exterior y asegurar que los sectores más vulnerables accedan a la educación. Evalúan el estado actual de la educación cubana de manera muy sesgada, esto es, intentan presentarla ante la opinión pública norteamericana, cubana y mundial como una copia total de los patrones educacionales soviéticos y que no llega a los sectores más desprotegidos. El carácter «urgente» de la asistencia del gobierno de EE.UU. en este sector se concentra en los tres primeros meses a partir del inicio de la transición. En este período sustituirán los textos docentes por otros elaborados con la ayuda de la OEA; importarán maestros de entre los cubanos que vivan en el exterior, sobre todo de los miembros de la Asociación Nacional de Educadores Cubano Americanos y asegurarán que los sectores más desprotegidos accedan a las aulas.²⁹ En este aspecto considero que CACL II ha proyectado las urgencias del sistema educativo de EE.UU. y las ha asumido como si fueran las necesidades críticas para la educación cubana. Cito: «Asistir al sistema cubano educacional de transición para eliminar los impedimentos legales, sociales y de salud de las poblaciones vulnerables, que requieren consideraciones especiales ya sea en sistemas educacionales tradicionales o en los no tradicionales, como son los presos liberados, los individuos con enfermedades mentales, la creciente población anciana, los jóvenes sin hogar o los que consumen drogas».³⁰

Por tanto, las recomendaciones para resolver las necesidades humanitarias y sociales críticas son, en primer lugar, de emergencia y parecidas a las concebidas para

²⁸ *Ibidem.*, p. 41.

²⁹ *Ibidem.*, p. 51.

³⁰ *Ibidem.*

reconstruir a Irak. Además, el documento no explica cómo se procederán respecto a ellas a largo plazo. En segundo lugar, tienen el objetivo, sumamente politizado, de asegurar que la población acuda a las elecciones que organice el Gobierno Cubano de Transición y que apoye las acciones para crear una economía de mercado.

Como dije antes, los autores de los informes de 2004 y 2006 analizaron los elementos cotidianos de la actualidad cubana muy imbuidos de sus concepciones ideológicas, y amoldando estos elementos a sus esquemas cognoscitivos preconcebidos. Esta incapacidad para «hacer hablar» a sucesos que no son los suyos, les llevó a desconocer los verdaderos problemas de la economía y de las condiciones de vida en el país, así como las evaluaciones críticas que han formulado los expertos cubanos sobre estas materias, que han acumulado conocimientos sólidos en las últimas décadas sobre todos los aspectos de la vida del país.

El tema migratorio

El Informe de mayo de 2004 produjo recomendaciones que redujeron el flujo migratorio entre Cuba y Estados Unidos. Estas medidas negaron visas temporales a familiares de cubanos residentes en EE.UU.; a estudiantes de EE.UU. que se interesaban por cursar estudios de pregrado y postgrado en universidades cubanas; a empresarios, deportistas, académicos, artistas e intelectuales de ambos países para llevar a cabo intercambios de diferente índole y a los ciudadanos norteamericanos y a los cubanos residentes en EU que deseaban visitar la Isla bajo licencias, que hasta el momento otorgaba el Departamento del Tesoro. CACL I sugirió proceder de esta manera para cortar fuentes de ingreso al «régimen de Castro» que resultaban de estos viajes y para impedir que los funcionarios del gobierno cubano ejercieran presiones ideológicas sobre los norteamericanos, tanto durante la estancia de estos últimos en la Isla como en las presentaciones de los primeros ante auditorios en EE.UU.

Además, el Informe se preocupó por eliminar las remesas que los cubanos residentes en EU enviaban a sus familiares en Cuba, así como en el envío de bultos postales. Explicaban los autores de este documento que entre 1994 y el primer trimestre de 2004, los EU habían emitido más de 260 mil documentos de viajes para los cubanos. Agregaban que en ese período más del cincuenta por ciento de los inmigrantes cubanos en territorio norteamericano procedían de La Habana. Decían que los Acuerdos migratorios «...han facilitado la reubicación de una parte considerable de la población cubana en Estados Unidos, que es la más activa en viajar y en enviar remesas, que son

la fuente mayor de ingresos en divisas del régimen». ³¹ Más adelante reglamentaron cómo reducir drásticamente las visitas a Cuba de los cubanos residentes en EE.UU., para impedir otras fuentes de ingresos en divisas al gobierno cubano. Reconocían que quienes más se verían afectados serían los inmigrantes cubanos de los últimos diez años.

El Informe de 2006 mantiene estas regulaciones impuestas por CACL I. Añade en este nuevo texto que el gobierno cubano sigue incumpliendo los acuerdos migratorios, porque niega los permisos a los funcionarios de EE.UU. para que monitoreen el estado de los migrantes cubanos que fueron devueltos a Cuba y que residen fuera de La Habana; porque facilita la salida de miles de cubanos cada año que cruzan la frontera de EE.UU. con México; porque niega permisos de salida a cubanos que han sido clasificados como aptos para ingresar a EE.UU. y porque prohíbe emigrar a médicos y a familiares de funcionarios del gobierno.

Sin embargo, las sugerencias son parcas. Recomiendan «...una serie de esfuerzos diplomáticos para notificar al régimen de Castro de su incapacidad para cumplir con sus obligaciones con los Acuerdos Migratorios y protestar por sus esfuerzos por interferir y atentar contra la política migratoria de EE.UU.». ³² En el epígrafe anterior, que se ocupa de «Identificar y apuntar hacia los violadores de los derechos humanos», recomiendan incluir en el banco de datos del «Sistema de evaluación de los casos de abuso» del Departamento de Estado, a los individuos involucrados en los juicios de los hechos de 2003 y en otros que han enjuiciado a los «activistas de la oposición»; enmendar la Proclama Presidencial 5377 de manera que permita denegar las visas de inmigrantes y no inmigrantes a funcionarios y empleados del gobierno o del Partido Comunista; autorizar negar el derecho de adquirir el status de extranjero residente permanente a cualquier funcionario del régimen, cuando esto fuera contrario a los intereses de los EE.UU. Por último, recomiendan borrar de la base de datos antes mencionada a los funcionarios que han desertado del régimen, y que hayan manifestado públicamente su compromiso a tomar pasos concretos para demostrar su apoyo a los cambios democráticos en la Isla.

El 11 de agosto, dos meses después que el Presidente Bush dio a conocer el nuevo Informe, el Departamento de Seguridad Nacional emitió dos comunicados de

³¹ Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. May 2004, p. 34.

³² Ob. cit.: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President. June 2006, p. 29.

prensa. El primero anunció medidas adicionales para combatir el ingreso ilegal de cubanos y el segundo plantea que los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EU (USCIS) fortalecerán las medidas para apoyar la reunificación de las familias separadas por el régimen de Castro.³³

El primer comunicado refiere que el Departamento de Seguridad Nacional trabajará con el Congreso para desarrollar una legislación que refuerce las condenas criminales y civiles a quienes practican el tráfico ilegal de personas por la vía marítima. Los cubanos que intenten ingresar a EE.UU. por esta vía serán declarados no elegibles para residir en EE.UU. Declara que EE.UU. apoya la migración legal, segura y ordenada de los cubanos que deseen reunirse con sus familiares en EU y de los médicos que están trabajando y estudiando en terceros países. Insiste en la negativa de permitir la entrada al territorio norteamericano de miembros del régimen de Castro que han cometido abusos contra los derechos humanos. Plantea que la USCIS empleará su autoridad para emitir *parole* a discreción para incrementar cada año la cifra de inmigrantes cubanos que clasificarán como refugiados, que tienen familiares en EE.UU. Dicen que aproximadamente 21 mil cubanos ingresan al territorio norteamericanos cada año. Aunque esta cifra no cambiará, a partir de ahora un porcentaje mayor de éstos serán cubanos con familiares en EE.UU. Los cubanos que intenten ingresar ilegalmente serán declarados no elegibles para residir en EE.UU. Añaden que el Departamento de Seguridad Nacional implementará un sistema según el cual las familias que residan en EE.UU puedan conocer si sus seres queridos han sido interceptados en el mar. Esta información será facilitada a los miembros del Congreso, por lo que se insta a los cubanos residentes en EE.UU. a que se comuniquen con sus representantes ante el Congreso para obtener informaciones sobre estos casos.

El primer documento insta, al igual que en el Informe de 2006, a que los cubanos permanezcan en la Isla «... para que puedan trabajar por su libertad y por una sociedad democrática».

No cuento con la suficiente información para inferir los verdaderos significados que se ocultan detrás de lo que manifiestan estos documentos del gobierno de EU sobre las regulaciones migratorias con Cuba. Las ideas que expongo a continuación son sumamente hipotéticas.

³³ United States. Homeland Security. Press Room. Press Releases. DHS Announces Additional Measures to Combat Alien Smuggling of Cubans. August 11, 2006; United States. Homeland Security. Press Room. Press Releases. USCIS Will Further Strengthen Measures that Support the Reunification of Families Separated by the Castro Regime. August 11, 2006.

Primero. Las regulaciones migratorias vigentes en EU para los cubanos se mantienen iguales, incluyendo la Ley de Ajuste Cubano y las disposiciones conocidas como «pies secos y pies mojados».

Segundo. El número de cubanos admitidos cada año como inmigrantes legales no aumentará. Prometen que modificarán las proporciones de las categorías o «clases» de inmigrantes vigentes para quienes provienen de Cuba, con vistas a beneficiar a los solicitantes que busquen la reunificación familiar, siempre dentro de la cifra de 20 a 21 mil inmigrantes anuales. Según el segundo boletín de prensa, de los 21 mil 600 cubanos que emigraron a EE.UU. como promedio anual entre 2001 y 2005, 4 mil 100 correspondieron a visas de inmigrantes con familiares en EE.UU., 5 mil a refugiados y 12 mil 500 a *paroles* discrecionales incluidos en la lotería. No se concedieron visas a los «*paroles* discrecionales para la reunificación familiar (*backlog*)». De acuerdo a las medidas del 11 de agosto, se abre una nueva categoría de inmigrantes cubanos, que sería la cuarta: «*paroles* para la reunificación familiar discrecional (*backlog*)». Ella está dirigida a quienes soliciten visas de inmigrantes con familiares en EE.UU., que hasta ahora no podían ser concedidas. A partir de la entrada en vigencia de las nuevas regulaciones, se reconocerá a estos individuos como una cuarta categoría de inmigrantes. El boletín de prensa describe que las nuevas categorías quedarían como sigue: visas para los inmigrantes con familiares en EU: 4 mil 100; visas para refugiados: 5 mil; visas discrecionales para *paroles* de la lotería: 5 mil y visas para *paroles* para la reunificación familiar discrecional (*backlog*): 7 mil 500.

Tercero. Los congresistas tendrán una nueva carga de trabajo sobre sus hombros con sus electores cubano-americanos: responder a sus preguntas sobre el paradero de sus familiares que intentan viajar a EU ilegalmente. Esto podría resultar un problema para estos funcionarios cubanos federales y del estado. De hecho sólo se les da una función informativa y altamente sensible. Esto podría abrir la puerta para que los electores se quejen ante sus congresistas por falta de agresividad ante el gobierno federal para que abran aún más las regulaciones migratorias con Cuba.

Cuarto. Prometen a los médicos cubanos que están trabajando o estudiando en el exterior que podrán ingresar a EU, pero no dejan establecido con claridad cuáles son sus derechos para ejercer sus profesiones en ese país.

Quinto. El gobierno de EU enfrenta así el delicado tema migratorio con los representantes de la extrema derecha cubano americana del sur de la Florida sin ceder a sus reclamos de admitir a todo aquel cubano que intente huir del régimen. El ejecutivo

de EE.UU. actúa consecuentemente con la política migratoria general vigente en el país, que intenta frenar la inmigración, sobre todo de países subdesarrollados. Es, por tanto, una muestra de que los intereses de la ultraderecha cubano americana tiene que supeditarse a los de los grupos de poder tradicionales de EE.UU.

Conclusiones:

- Con la ayuda de la perspectiva de género he intentado evaluar las dos propuestas recientes para la «transición hacia la democracia» en Cuba de la Administración de Estados Unidos para hallar valores analíticos que complementen los análisis de las ciencias sociales cubanas sobre las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y sobre la posible influencia de los ultra conservadores cubano americanos del sur de la Florida en este diferendo.

- En primer lugar la sugerencia de considerar cómo se comportan las relaciones entre los géneros al emprender cualquier análisis social introduce una nueva arista a la complejidad social. En el caso del que me ocupo en este trabajo esta proposición me obligó a observar si los Informes elaborados por las CACL I y II introdujeron los comportamientos de los cubanos y de las cubanas en los escenarios que elaboraron para Cuba en la actualidad y en la futura «transición» y comprobar que no los consideran.

- En un segundo orden la indicación de incorporar la historia para comprender los hechos de la actualidad me hizo comprobar que ninguno de los dos Informes estudia cómo ha evolucionado la participación de la mujer y como resultado de ello las relaciones entre los géneros en las transformaciones de la sociedad cubana en los últimos cuarenta y ocho años. Tampoco consideran los debates sobre la transición socialista que han tenido lugar en Cuba, que en todo momento de la historia cubana reciente han evaluado -en ambientes de tolerancia e intolerancia- lo positivo y lo negativo de la puesta en práctica de los diferentes experimentos que han existido y sus referentes en las experiencias socialistas europeas y asiáticas.

- Una tercera característica del enfoque de género plantea que no se debe ejercer el poder en el proceso de la creación científica, que no puede imponerse la ideología o los puntos de vista propios sobre las realidades que se estudian, porque hay que respetar el derecho de las diferencias a existir. Esto no significa borrar las posiciones ideológicas de investigadores e investigados, sino dar cabida a ambas para

comprenderlas. Los dos Informes contienen ideas preconcebidas sobre lo que es la sociedad cubana actual y sobre lo que debe ser en el futuro, que se ajustan a los deseos del «centro» y no a los de quienes viven en la realidad cubana.

- Por último, la cuarta premisa de la perspectiva de género llama a conferir sentido a las cosas pequeñas de la cotidianidad a todo lo largo de la investigación. Los dos Informes carecen de esta cualidad y, por tanto, no pudieron comprender las características intrínsecas de la sociedad cubana.

- Estas reflexiones se inscriben en el quehacer del pensamiento y de las ciencias sociales cubanas que se plantea construir la alternativa socialista. Incorporar las relaciones genéricas y la perspectiva de género en este tema de importancia política y científica aportará nuevas luces al «ejercicio del pensar» en Cuba.

- Las pretensiones de los Informes de las CACL I y II de imponer sus concepciones sobre el futuro de Cuba demuestran que los experimentos cubanos por el socialismo deben alcanzarse en medio de una pugna de vida o muerte con el capitalismo, que incluye la persistencia de rasgos del capitalismo entre nosotros, y dentro de cada uno. En esta guerra cultural mundial liderada por el capitalismo hace falta combatir las armas científicas más eficientes. La perspectiva de género contribuye a esto.

- Concluyo con unas palabras de Fernando Martínez: «Y aunque siempre dependerá de sus labores y sus aciertos el contenido de su éxito, este será posible sobre todo en la medida en que triunfe la alternativa de liberación, la de la solidaridad humana, socialista e internacionalista, no la del individualismo, el egoísmo, el afán de lucro, la soberbia y el poder de unos pocos. Es decir, que triunfe el socialismo sobre el capitalismo, y también que triunfe el socialismo dentro de la transición socialista.»³⁴

³⁴ Martínez, Fernando. "Pensamiento social y política de la Revolución", *La política cultural del período revolucionario: memoria y reflexión*, La Habana, Instituto Superior de Arte, 2007.

Bibliografía

- o United States: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President, May, 2004. Colin Powell, Secretary of State, Chairman. Disponible en: <http://www.state.gov/p/what/rt/cuba/commission/2004/c12237.htm>
- o United States: Commission for Assistance to a Free Cuba, Report to the President, June, 2006. Condoleezza Rice, Secretary of State, Chair, Carlos Gutierrez, Secretary of Commerce, Co-Chair, Disponible en: <http://online.wsj.com/public/resources/document/cubareport0707pdf>
- o United States: Pew Hispanic Center. Cubans in the United States. August 25, 2006. en: www.pewhispanic.org/files/factsheets/23.pdf
- o New Democratic Network (NDN) and Bendixen & Associates. Cuba Poll. October 6, 2006. Disponible en: www.ndn.org/hispanic/news/Cuban-Exile-Poll.pdt
- o Cuba: Federación de Mujeres Cubana. IV Congreso. "Informe Central", Editorial de la Mujer, La Habana, 1985. p. 26 - 31.
- o Foreign Policy Association. *Problemas de la Nueva Cuba*, New York: Imprenta Cultural, 1935.
- o Adams Truslow, Francis: "Report on Cuba: Findings and Recommendations of an Economic and Technical Mission", International Bank of Reconstruction and Development (IBRD), Washington D.C. 1951.
- o Una Nueva Política Interamericana para los Ochenta. Council for Inter American Security / Comité de Santa Fe, [s.l.], CIS, 1980.
- o *El Nuevo Herald*, 16 de septiembre de 2006.
- o Schutte, Ofelia. "Cultural Alterity: Cross- Cultural Communication and Feminist Theory in North-South Contexts", en: *Hypatia*, vol. 13, no.2 , 1998, p. 61-62.
- o USAID. "Assistance for Iraq. Infrastructure". Disponible en: <http://www.USAID.gov/iraq/accomplishments/infrastructure.html>
- o United States: Homeland Security. Press Room. Press Releases. DHS Announces Additional Measures to Combat Alien Smuggling of Cubans. August 11, 2006; United States. Homeland Security. Press Room. Press

Releases. USCIS Will Further Strengthen Measures that Support the Reunification of Families Separated by the Castro Regime. August 11, 2006.

- o Martínez, Fernando: "Pensamiento social y política de la Revolución". *La política cultural del período revolucionario: memoria y reflexión*, Instituto Superior de Arte, La Habana, 2007.